

CERTIFICADO DE ASISTENCIA SESIÓN NRO 50 CCSP

Jorge Mellado Hidalgo, Secretario Municipal, certifica que se realizó la sesión N° 50 de fecha 26 de Agosto de 2021 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de la Comuna de Los Ángeles, efectuada bajo video conferencia en plataforma Meet, la cual se realizó a las 12:00 hrs según lo establecido en la Ley 20.965, asistiendo los siguientes consejeros:

1. Don Miguel Ángel Iribarra, Director Dirección de Seguridad e Inspección Municipal y Secretario Ejecutivo del Consejo.
- 1) Don Jorge Mellado Hidalgo, Secretario Municipal y Ministro de Fe del Consejo Seguridad.
- 2) Don Claudio Etchevers, Subsecretaria de Prevención del Delito.
- 3) Don Luciano Espinoza, Subsecretaria Prevención del Delito.
- 4) Don Bruno Gallardo Trabuco, Capitán 1° Comisaría de Los Ángeles
- 5) Luis Balboa Riquelme, Suboficial, Of. De Integración.
- 6) Don German Ignacio Barra, Delegación Presidencia Provincial del Bio Bio
- 7) Don Arturo Urrutia, Delegación Presidencial Provincial del Bio Bio
- 8) Don Carlos Díaz, Fiscal, Fiscalía Local
- 9) Doña Séfora Álvarez, Analista Fiscalía
- 10) Don Ariel Assad Acevedo, ADN Animal
- 11) Don Arturo Barra Winter, ADN Animal.
- 12) Don Jorge Bestias Domínguez, Director Regional Senda
- 13) Don Erick Rigoberto Muñoz Ordenes, Policía de Investigaciones
- 14) Don Luis Balboa Riquelme, Suboficial Of Intervención comunitaria, Carabineros.
- 15) Don José Luis Carvallo, Cámara de Comercio.
- 16) Doña Geraldine Sanhueza, Senda Previene
- 17) Don José Salcedo, Concejal, Concejo Comunal.
- 18) Doña Oriana Patricia Offerman, Concejo Municipal.
- 19) Doña Marjorie Tapia, Centro Apoyo a Víctimas
- 20) Don Luis Torres Ossandon, EDT Lazos
- 21) Doña Karen Mora, Serameg.
- 22) Don Luis Alveal Quintero, Presidente JJVV.
- 23) Don Mariana Messen, Cosoc.
- 24) Doña Valeria Castro, Oficina de la Protección de la Infancia.
- 25) Doña Daniela Barría, Dirección de Seguridad.

Se otorga el presente certificado con fecha 9 de Septiembre de 2021, para los fines pertinentes y para adjuntar como respaldo a la plataforma SIRECC, sistema de registro de los Consejos Comunales de Seguridad Pública de la Subsecretaria de Prevención del Delito.




JORGE MELLADO HIDALGO
SECRETARIO MUNICIPAL

ACTA CONSEJO DE SEGURIDAD N° 50

L Consejo Comunal de Seguridad Pública (Virtual)
(En el marco de la Ley que ordena su creación)

Comuna	LOS ANGELES		
Fecha	26 DE AGOSTO DE 2021	Lugar	ON LINE
Hora Inicio	12:00 HORAS	Hora Término	14:00 HORAS

Junto con saludar a todos los presentes, y excusando al Sr Alcalde quien se sumará en el transcurso de la reunión, el Sr. Director de Seguridad e Inspección Municipal, y Secretario Ejecutivo del Consejo de la comuna de Los Ángeles, Don Miguel Ángel Iribarra, da inicio a la 50° sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública, el cual se realiza según da cuenta la siguiente tabla:

- Informe mensual sobre delitos en la comuna, expone Carabineros de Chile
- Intervención Fiscal Carlos Díaz.
- Informe Senda Previene: cambios en la Ley de Alcoholes.
- Abigeato: ADN animal.
- Campañas 18 de Septiembre.
- Varios de seguridad.

1) Intervención Carabineros.

Don Bruno Gallardo, encargado de Carabineros para estos efectos, saluda a todos los presentes y da las estadísticas de los delitos del mes mostrando cuadro comparativo señalando que han disminuido a la fecha de hoy, aunque en los últimos días, han aumentado los delitos contra las personas.

Que se hace presente que se han hecho 11 controles vehiculares. Destacando que el 19 de agosto se realizó un procedimiento en el que se encontró un chaleco antibalas y se incautaron 2 Kl de drogas. Destaca además haber participado en denuncia de amenaza a familiar con un arma de fuego del cual se detiene al denunciado.

Se expone situaciones de las últimas detenciones, junto al decomiso de 6 armas, municiones, quedando estos últimos detenidos con prisión preventiva habiendo dado resultados positivos estas intervenciones.

2) Intervención Fiscalía

Carlos Díaz, fiscal adjunto de la Fiscalía Local, señala que se decreta foco investigativo contra el uso de armas de fuego y fuegos artificiales a partir de los últimos hechos de violencia ocurridos en las últimas semanas en la vía pública, esto a modo de detectar y sacar de circulación armas que estén de manera irregular en poder de personas en Los Ángeles, y ejercer contra ellas la persecución penal respectiva. Le acompaña Sefora Álvarez Analista Criminal quien con apoyo de Policía de Investigaciones han estado colaborando en Investigaciones para llevar adelante las pesquisas.

El objetivo es verificar a las personas que la emplean y sacarlas de funcionamiento, se hace presente el temor de las personas y que hay canales de denuncia como el número de teléfono “denuncia segura” para los efectos.

3) Intervención Senda

Se presenta Geraldine Sanhueza, coordinadora de Senda Previene, Oficina de convenio municipal, encargada de la prevención de drogas.

Que su foco principal es la educación, que han podido desarrollar labores a pesar de la pandemia la que va de pre básica a Universidades, también se está trabajando con una empresa certificadora para tener una cultura de prevención. También de ha trabajado la prevención comunal por medio de campañas a través de conductores e intervenciones urbanas y colaboración con Carabineros en la aplicación de narcostest y alcoholemias.

Se comenta a demás visitas a expendios de bebidas alcohólicas, para educar respecto a los cambios de la Ley de Alcoholes que obliga solicitar mostrar el carnet evitando la venta a menores de edad, esto tanto en supermercados como negocios de barrio.

Que se derivan a área de salud a personas con consumo problemático de drogas comentando además que para septiembre están programadas distintas acciones de prevención.

Se suma don Jorge Bastias, coordinador regional de senda previene, quien junto con saludar, comparte presentación para contar modificación de la ley de alcoholes en más detalles. Señala que con fecha 6 de agosto se modifica e

incorporan materias sobre etiquetado de advertencia sobre consecuencias nocivas de todos los productos.

Señala que la publicidad apunta a la televisión en horarios nocturnos, y también ha la programación radial. Que las actividades con niños ya no podrán tener mensajes alusivos al alcohol teniendo la misma prohibición la publicidad en el deporte a excepción de encuentros y eventos internacionales. Prohibición de entrada a menores de 18 años a pubs y discotecas, el administrador deberá solicitar cedula de identidad quedando como responsable a lo que asume multa como locatario.

También hay prisión en grado medio para el que expende a un menor. Se precisa que los menores pueden entrar a un restaurant pero no se puede dar alcohol a los menores. Según art. 42 inspectores municipales pueden pedir carnet e identificación si son mayores de edad. Se aumenta las multas que van desde las 50 y 100 UTM y prisión. Se señala cambio en Ley de Transito 18.290 que los requisitos generales para sacar licencia de conducir, no beber en la vía pública. Lo importante es el comercio ya que estos pueden ser sancionados.

4) Banco de ADN Genómico Animal

Ariel Assad expone sobre el banco de ADN animal a modo de sistema preventivo para el robo de animales, le solicita a Claudio Etchevers que pueda introducir el tema.

Claudio Etchevers señala que se trata de almacenar los pelitos del animal y que luego de ser víctima de abigeato se puede hacer la denuncia pudiéndose comparar y hacer match con el banco de datos, está muy orgulloso de este proyecto comenzando con un plan piloto en la comuna de Nacimiento y comunas cercanas.

Respecto a su Implementación su creador del proyecto don Ariel Assad señala: que nace el proyecto hace 8 años en la región de Los Lagos, nace de la necesidad de reducir el abigeato. Nace como un trabajo de Tesis en la U austral financiado por la Subsecretaria de Prevención del Delito con el objeto de prevención y disuasión del delito del robo de animales.

La labor está focalizada en las cercanías de la cordillera de Nahuelbuta trabajando en los sectores agrícolas en forma mancomunada y colaborativamente.

Lo importante es que la iniciativa se puede replicar ya que se ha validado en el tiempo trabajando con la Fiscalía.

Respecto al proceso se comenta que se realiza una extracción de muestras, se hace levantamiento de información, se sube a un software y se le registra un número con la caracterización del animal.

Arturo Barría, colaborador del Sr. Assad señala que es un proceso indoloro y poco invasivo, se sacan pelos de zonas estratégicas las que se almacenan, se sella, se anota la identificación, información que se lleva al software con su geo referencia, fotos, patrones de manchas (ya que estas no cambian) y que es gratuito para los agricultores seleccionados, y que han sido ocho años de desarrollo.

5) Campañas de 18 de Septiembre

6) El Director agradece a los expositores y comenta sobre las campañas a realizar en relación de las festividades de 18 de septiembre en las que la Dirección de Seguridad hará intervenciones alusivas al uso del hilo curado, prevención del delito abigeato, manejo en estado de ebriedad y Ley 17.798 y fuegos artificiales.

7) Puntos Varios

Personas en situación de calle: se está focalizando, sensibilizando, ante reclamos de vecinos y locatarios.

German Barría de la Delegación Presidencial del Bio Bio: señala que hoy en la mañana, por medio de intervención psicosocial en terreno en la Villa los Profesores acompañamos en esta acción a las instituciones y vecinos. La gente agradece que no los dejen solos ante los hechos de violencia que se han suscitado en el barrio.

Director: la idea del alcalde es seguir desarrollando esta actividad para tranquilidad de los vecinos más humildes, y da las gracias las policías.

No habiendo más comentarios ni consultas se agradece la participación y se hace cierre de la sesión quedando como compromisos para el próximo consejo, entregar afiches por parte de la Oficina de Conviene Senda Previene a don Luis Caravallo de la Cámara de Comercio alusivos a información sobre modificaciones a la Ley del Alcoholes para que éste pueda hacérselos llegar a sus asociados del sector gastronómico.

Materias a tratar siguiente sesión:

Se continuara con los temas tratados anteriormente.